

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a Pablo A Galeano, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. 298262018

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA LOCAL DE INTEGRACION SOCIAL DE RAFAEL URIBE URIBE

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta _____

La dirección no existe _____

El destinatario desconocido _____

No hay quien reciba la comunicación. _____

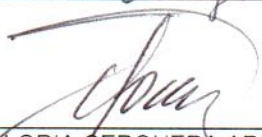
Cambio de domicilio _____

Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. 298262018.
Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

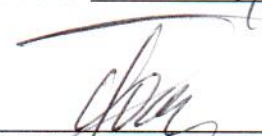
Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las 4pm horas del 26 febrero 2018.



GLORIA CERQUERA ARAGÓN
Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy a las 4pm horas del 5 Marzo 2018.



GLORIA CERQUERA ARAGÓN
Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Código: 12330

Bogotá, D.C., febrero de 2018

Señor

PABLO A. GALEANO C. C. 19134428

KR 24 31 B- 51 Sur

Código Postal: No arroja el sistema

Barrio: Los libertadores

Tel. 3123302175

Bogotá.

SDIS:SUBDIRECCION LOCAL RAFAEL
URIBE URIBE
Dest:PABLO GALEANO
Asun:RESPUESTA
Fecha:14/02/2018 07:41 AM
Rad:SAL-14246
Fol:1 Anx:0 RpA:ENT-5753

Asunto: Respuesta Requerimiento 298262018

Referencia: Radicado SDIS ENT – 5753

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta la solicitud de la referencia, comedidamente damos respuesta a la misma en los siguientes términos:

Consultado el Sistema de Información de Registro de Beneficiarios de la Secretaría Distrital de Integración Social –SIRBE, se constató que usted en este momento se encuentra en solicitud del servicio desde el 4 de septiembre del 2014, es decir desde esa fecha presentó los documentos en el servicio de Apoyos económicos del Proyecto Envejecimiento Digno, activo y feliz en la localidad de Bosa y al realizar traslado de lugar de vivienda, desde el 12 de junio del 2017 en la localidad de Rafael Uribe Uribe.

De acuerdo a su solicitud de actualizar la dirección de residencia esta se realizó en el sistema.

Debido a que a la fecha existe una lista de espera de 6.250 personas mayores que han solicitado este servicio en esta localidad, su proceso está en el número **3817** el cual ira avanzando a medida que la lista de espera disminuya. En este sentido actualmente no es posible realizar visita domiciliaria a menos que usted cumpla alguno de los criterios de priorización consagrados en la resolución 764 de 2013.

A continuación, se dan a conocer los criterios de priorización, si considera que cumple con alguno de ellos debe presentarse a la Subdirección Local de Rafael Uribe Uribe, carrera 13b No 31g – 40 sur. con el debido soporte para dar continuidad al proceso y si es pertinente, reajustar su lugar en la lista de espera.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

1. Persona con mayor edad entre las personas mayores solicitantes.
2. Mayor tiempo de antigüedad en solicitud de servicio.

4

Subdirección Local Rafael Uribe Uribe
KR 13 B No. 31 G – 40 Sur
Tel. 3665335 – 3611285
Código postal: 111821



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

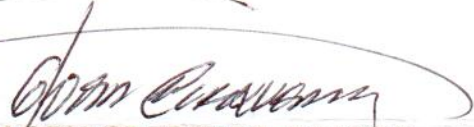
FOR-BS-045

3. Persona Mayor que se encuentre en riesgo de violencia (física, sexual, psicológica, económica, negligencia o abandono) o que sea remitida por entidades judiciales y de control por cualquiera de estos casos.
4. Persona mayor con niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad u otras personas mayores que dependan económicamente de ella.
5. Mayor nivel de dependencia relacionada con las actividades de la vida diaria (AVD)
6. Persona mayor víctima del conflicto armado.
7. Persona mayor residente en hogar geriátrico o gerontológico sin redes de apoyo familiar y sin ingresos para cubrir los gastos de manutención.
8. Persona mayor afro-descendiente: negro, raizal, palanquero-a, raizal, indígena, ROM.
9. Tener el menor puntaje de SISBEN entre las personas mayores solicitantes del servicio.
10. Persona mayor habitante de calle o que por situación socioeconómica, se vea obligado a dormir en espacios no habitacionales o paga diarios.
11. Persona mayor con enfermedad terminal o de alto costo
12. Persona mayor en ejercicio de prostitución en calle

Es pertinente recordar que los servicios sociales ofrecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social están dirigidos a toda la población de Bogotá, no tienen ningún costo y usted no necesita intermediarios.

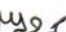
De esta manera espero haber dado respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley; así mismo, le manifiesto nuestra disposición para trabajar por una "Bogotá Mejor para Todos" y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Atentamente,


GLORIA CERQUERA ARAGON
Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Martha Lucia Garzon Almanza. Referente de Política Pública del Proyecto de Envejecimiento Digno, Activo y Feliz. 1099.

Revisó: Jairo Alexander Cabrera. Abogado SLIS. RUU 

Aprobó: María Janeth Rinta Piñeros. Referente Territorial. SLIS. RUU 

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Subdirección Local Rafael Uribe Uribe
KR 13 B No. 31 G – 40 Sur
Tel. 3665335 – 3611285
Código postal: 111821



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo : UAC.CENTRO
Orden de servicio : 9284520

Fecha Pre-Admisión: 15/02/2018 14:07:17



YG183944269C0

1111
541

Remitente	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16 Referencia: SAL-14246 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Teléfono: NITC: CTJ.899999061 Codigo Postal: 110311408 Depto: BOGOTÁ D.C. Codigo Operativo: 1111757
Destinatario	Nombre/ Razón Social: PABLO GALEANO Dirección: KR 24 31 B 51 SUR Tel: Código Postal: 111811000 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111541
Valores	Peso Físico(grams): 200 Peso Volumétrico(grams): 200 Peso Facturado(grams): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$2.600 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$2.392 Dica Contener: NO HAY 31B LLEGA HASTA LA Observaciones del cliente : SUBDIRECCION LOCAL RAFAEL URIBE URIBE Y PASTA A LA C1131B B15.

Causal Devoluciones:	RE Rehusado NE No existe NS No reside NR No reclamado DE Desconocido <input checked="" type="checkbox"/> D Dirección errada	C1 C2 N1 N2 FA AC FM	Cerrado No contactado Fallado Apartado Clausurado Fuerza Mayor
Firma nombre y/o sello de quien recibe:			
C.C.	Tel:		
Fecha de entrega: dd/mm/aaaa			
Distribuidor:			
C.C.	Gestión de entrega: 260		

1111
CENTRO A
757



1111757111541YG183944269C0

Principal Bogotá D.C. Calles 10 y 11, 155 Bogotá / sede A 77 con el Linea Nacional (800) 770 / H contactos 076 477085. Ww: postexpres.com.co. Mensajes Express (MENS) del 31 septiembre del 2018. El servicio de correo expreso con el uso de tecnología de seguimiento de paquetes es un servicio adicional. Para más información consulte el sitio web de Postexpres.com.co. El servicio de correo expreso con el uso de tecnología de seguimiento de paquetes es un servicio adicional. Para más información consulte el sitio web de Postexpres.com.co.